

VILALLONGA DE TER INVERSIONS, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en las oficinas sitas en Boadilla del Monte (Madrid), "Ciudad Grupo Santander", Avda. Cantabria s/n, 28660, el próximo día 29 de noviembre de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Cese de la actual Entidad Gestora de la Sociedad y designación, en su caso, de nueva entidad gestora.
- 2º. Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
- 3º. Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.
- 4º. Modificación del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Modificación del artículo 13º de los Estatutos Sociales.
- 5º. Modificación del periodo de duración del cargo de consejero. Modificación del artículo 14º de los Estatutos Sociales.
- 6º. Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
- 7º. Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros.
- 8º. Autorización, en su caso, del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 9º. Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el Acta de la sesión.
- 10º. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

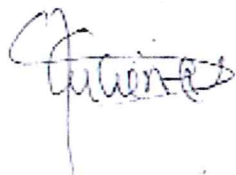
Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma



inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

En Boadilla del Monte (Madrid), 19 de octubre de 2017. El Presidente del Consejo de Administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. J. García', written in a cursive style.